Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2023 **COM-OP-012-CTO-966-2023**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel:3240800
No.20233032013952
Fecha Radicado: 2023-12-26
RTE:INPROTEKTO LTDA
Anexos: SIN FOLIOS

Señora,
ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA
Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones
Ministerio de Transporte
Centro Comercial Gran Estación II AC No. 24
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. 966 de 2023, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA CARACTERIZACION DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023."*

Asunto: Solicitud de suspensión contrato en referencia.

Respetada,

De manera amable se presenta la trazabilidad del contrato en referencia, de acuerdo al Anexo Técnico 1 donde menciona que "*El Consultor seleccionado, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para entregar al Ministerio de Transporte el producto de la caracterización vial la cual se localiza en el departamento de la Guajira en los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha.*" y en cumplimiento del mismo, específicamente en el punto ***"4. ETAPAS DEL CONTRATO"*** nos permitimos hacer reseña e informar lo siguiente:

1. Conforme a la ***"Etapa 1: Socialización comunidad Wayúu y plan de trabajo."***, se presentaron 3 (tres) informes, entregando la información solicitada y cito: *"Cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría, Metodología y flujo de trabajo, Propuesta de logística, personal y equipos a utilizar, Propuesta de calidad, revisión y procesamiento de la información, Propuesta de seguimiento a la ejecución del contrato, Análisis de accesibilidad en cada municipio.",* cuya entrega fue realizada en el *informe técnico No. 1*, junto con el reporte de la primera socialización llevada a cabo con los delegados de las comunidades wayúu, donde se realizaron las concertaciones y la distribución de las mesas de socialización por cada municipio; inicialmente se tenían contempladas 4 mesas de socialización, una por cada municipio: Manaure, Maicao, Riohacha y Uribia; pero en el caso de

Uribia, por ser un territorio bastante extenso, se decidió realizar la división de este municipio en dos, Uribia Media y Uribia Zona Norte Extrema, para un total de 5 mesas de socialización.

Sin embargo, debido a temas internos de los delegados de las comunidades Wayúu, los cuales manifestaron estar divididos en diferentes grupos y a las divisiones del territorio, nos vimos obligados a extender este cronograma, de acuerdo a sus sugerencias; delegados que fueron convocados, de acuerdo al listado suministrado por el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Interior para trabajar en conjunto, ya que, en los espacios de dialogo genuino realizados el año pasado, uno de los acuerdos, fue realizar estas socializaciones con la comunidad. Como resultado final de estos diálogos, obtuvimos un cronograma de 13 mesas de socialización, el cual adjuntamos como Anexo No. 1 a este documento.

En los *informes técnicos No.02 y 03*, se realizó la adición del reporte de las mesas de socialización llevadas a cabo hasta la fecha 18 de noviembre de 2023; a continuación, un resumen de las mismas:

Mesas de Socialización para el Contrato de Consultoría No. 966 de 2023 en el departamento de La Guajira.			
No. De Mesas	**Fecha**	**Municipio**	**Vocero/Delegado**
1	18/10/2023	Riohacha	N/A
2	19/10/2023	Riohacha	Matilde López
3	20/10/2023	Uribia Media	Hugo Barros
4	24/10/2023	Uribia Media	José Reinaldo Velásquez
5	25/10/2023	Riohacha	Leyda Cambar Hortensia Urdaneta
6	26/10/2023	Manaure	Francisco Ipuana Luis Emiro Fernández
7	27/10/2023	Maicao	Oscar Pérez Zoila Brito María Cristina Epieyu María de los Ángeles
8	31/10/2023	Riohacha	Irama Guillermo Camargo Edwin Ceballos

Mesas de Socialización para el Contrato de Consultoría No. 966 de 2023 en el departamento de La Guajira.			
No. De Mesas	**Fecha**	**Municipio**	**Vocero/Delegado**
9	2/11/2023	Uribia - Zona Norte Extrema	Custodio Valbuena
10	17/11/2023	Maicao	Rafael Ramírez
11	18/11/2023	Manaure	Ángel Freyles
12	Por definir	Uribia	Javier Rojas
13	Por definir	Manaure	Javier Rojas

Convenciones

	Mesas Realizadas
	Mesas No Realizadas

Con las siguientes observaciones:

- La mesa de socialización en Uribia – Zona norte extrema, estaba programada inicialmente para el 22 de octubre de 2023, sin embargo, debido a las fuertes lluvias y cambios de la condición climática de la región, era un riesgo ingresar a territorio, por la creciente de varios arroyos de la zona, que dejaron intransitables las vías hacia la comunidad de Tawaira, así como se evidencia en el Anexo No. 2 de este documento, lugar donde se llevaría a cabo la mesa de socialización; por eso se vio en la obligación de realizar la reprogramación de esta reunión, de acuerdo a lo pactado con el accionante Custodio Valbuena.

- Para la mesa faltante en el municipio de Maicao con el Sr. Rafael Ramírez, surgió en la necesidad de realizar la reprogramación de la mesa de socialización programada para el 31 de octubre, debido a los eventos post elecciones en la región; la comunidad manifestó no poder presentarse en esa fecha. Se pudo llevar a cabo el 17 de noviembre.

- La socialización programada en Manaure, con las comunidades que representa el Sr. Ángel Freyles el 01 de noviembre, tuvo que ser postergada, debido al *fenómeno climático por el que está pasando el departamento de La Guajira*,

según el Anexo No. 3 de este documento. Esta mesa de socialización fue llevada a cabo el 18 de noviembre.

- Por parte del Sr. Javier Rojas, delegado de comunidades en los municipios de Uribia y Manaure, entre 1300 y 1500 comunidades; no se recibió respuesta oficial para la coordinación y la confirmación de las mesas de socialización a realizarse.

- A los señores Rafael, Ángel y Javier, se les envío una comunicación solicitándoles formalmente la reprogramación de estas reuniones, como se evidencia en el Anexo No. 4 de este documento, a lo que respondió el Sr. Rafael y el Sr. Ángel, sin embargo, del Sr. Javier no hemos recibido pronunciamiento y no hemos logrado concretar las mesas en esos municipios.

- Las fechas de las socializaciones reprogramadas, fueron fechas contempladas y sujetas a cambios, por las condiciones climáticas del Departamento y el orden público en estos municipios, ya que, fueron unos de los impedimentos más cruciales a la hora de realizar la reprogramación, como se evidencia en estas noticias a nivel nacional:

  1. https://www.infobae.com/colombia/2023/11/08/la-guajira-se-encuentra-en-emergencia-por-las-fuertes-lluvias-van-mas-de-10000-familias-damnificadas/
  2. https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/desbordamiento-del-rio-rancheria-dejo-mas-de-1000-damnificados-en-la-guajira
  3. https://www.elheraldo.co/la-guajira/embalse-el-cercado-en-alerta-maxima-por-fuertes-lluvias-en-la-guajira-1046617
  4. https://laguajirahoy.com/la-guajira/la-guajira-en-maxima-alerta-por-lluvias.html
  5. https://diariolalibertad.com/sitio/2023/11/06/ungrd-continua-brindando-ayuda-a-las-comunidades-afectadas-por-las-lluvias-en-la-guajira/
  6. https://diariolalibertad.com/sitio/2023/10/24/fuertes-lluvias-dejo-inundaciones-en-varios-sectores-de-maicao/
  7. https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/por-fuertes-lluvias-se-cayo-un-puente-en-manaure-la-guajira
  8. https://www.radionacional.co/actualidad/politica/protestas-y-violencia-en-manaure-la-guajira-tras-resultados-electorales

9. https://www.diariodelnorte.net/judiciales/denuncian-alteracion-de-orden-publico-por-motorizados-en-riohacha/
10. https://diariolalibertad.com/sitio/2023/11/02/moe-rechazo-alteraciones-del-orden-publico-en-escrutinios/
11. https://www.bluradio.com/blu360/caribe/a-75-aumento-el-numero-de-familias-desplazadas-por-enfrentamientos-entre-grupos-armados-en-riohacha-rg10
12. https://laguajirahoy.com/judiciales/continuan-las-muertes-selectivas-en-la-guajira.html
13. https://www.eje21.com.co/2023/10/queman-registraduria-de-manaure-en-la-guajira-hay-al-menos-dos-soldados-heridos/
14. https://caracol.com.co/2023/11/04/amenaza-de-ciclon-procuraduria-pide-a-alcaldes-de-la-guajira-tomar-medidas-urgentes/
15. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/declaran-alerta-amarilla-hospitalaria-en-la-guajira-por-fuertes-lluvias-822613

2. Para el cumplimiento de ***"Etapa 2: Entrega 1000 Kilómetros inventariados."***, donde se ha pactado y cito *"el levantamiento de información en campo y entrega al Ministerio de Transporte de 1000 kilómetros inventariados"*, que tiene como compromiso de entrega, la fecha 30 de noviembre; tenemos los siguientes comentarios:

   - En Riohacha ya se llevaron a cabo todas las socializaciones proyectadas; se ha iniciado el trabajo de campo, a pesar de esto, no se ha avanzado con la efectividad esperada, debido a las fuertes lluvias presentadas en esta región, lo que ha hecho que ciertas vías sean intransitables y las alteraciones del estado de orden público impidan el avance de las actividades programadas, según lo descrito anteriormente.

     También al corroborar las vías ya caracterizadas y cargadas en el SINC, se realizó la depuración de esa información donde se encontró que es posible caracterizar 272 kilómetros.

   - Para los demás municipios donde no se logró culminar con las mesas de socialización en el mes de octubre, debido a los diferentes motivos presentados, sin haber realizado las mesas de socialización, no se pudo ingresar a los territorios, ya que, uno de los objetivos principales de las

socializaciones, es obtener el permiso de ingreso a la región según lo pactado con las comunidades, por lo tanto, los trabajos de campo en estos municipios, iniciaron casi a finales de noviembre.

Por lo tanto, cito: *"Se realizará el levantamiento de información de campo y entrega al Ministerio de Transporte la cantidad de 1000 Kilómetros inventariados, para lo cual, el consultor deberá realizar el proceso de planeación, acompañamiento a entidades territoriales, levantamiento de información en campo, y estructuración de información. Por lo que deberá entregar informes quincenales de ejecución, dentro de los cuales se debe indicar como mínimo lo ejecutado en campo, balance financiero, avance general y socializaciones realizadas con las entidades territoriales.* ***Se entregará con posterioridad al recibido a satisfacción por parte del supervisor de las actividades desarrolladas en la Etapa 1, en cumplimiento a lo establecido en el cronograma definido en la mencionada etapa.***"

Teniendo en cuenta lo anterior y evidenciando que no se culminó la Etapa 1 según lo previsto, para poder iniciar con las actividades programadas en la Etapa 2, se han visto retrasos en las actividades de campo y se ha tenido un tiempo muy corto para la ejecución de esta etapa, por lo cual, no logramos cumplir con la entrega programada el 30 de noviembre y no cumplimos el cronograma establecido para el desarrollo del contrato, ni los tiempos pactados para la realización de las actividades de acuerdo a lo planteado inicialmente.

Los trabajos de campo han avanzado lentamente, debido a que es obligatorio el acompañamiento de la comunidad en la toma de la información, según el anexo técnico 1, en el numeral 5. Forma de Pago, 1. ÍTEM COMUNIDAD WAYÚU: *"1.2. Acompañamiento de personal de la comunidad Wayúu para el ingreso a territorio, para lo cual el consultor y el supervisor del contrato determinarán de acuerdo con los frentes de trabajo de la consultoría, el número de acompañamientos requeridos. Para su pago el consultor deberá entregar acta de acuerdo entre supervisor y contratista, actas suscritas con los voceros Wayúu en el que se evidencie tal actividad."*, por lo tanto, estamos sujetos a sus tiempos y a la disponibilidad de las personas para poder realizar el levantamiento de los datos en los tramos viales; desafortunadamente debido a la época y al aumento del turismo en los municipios objeto del contrato, la colaboración de las comunidades se dilata aún más, sumándole las ferias y fiestas por la víspera decembrina.

Adicionalmente a la hora de realizar los trabajos de campo, con la información suministrada por el Ministerio de Transporte y los datos que se lograron recoger en las mesas de socialización, ya depurados con la información cargada en el SINC, se ha identificado que hay muchas vías que tienen diferentes nombres, por lo tanto, después de realizar los recorridos y el levantamiento de información, se cae en cuenta al realizar el trazado, que es el mismo recorrido de una vía ya caracterizada que posee otro nombre en el sistema.

Se ha tenido desde un principio que mover las fechas de todas actividades programadas, porque la Etapa 1 tomó muchísimo más tiempo de lo esperado, prácticamente mes y medio, teniendo el contrato una vigencia de dos meses y 10 días inicialmente, dejando muy poco margen de tiempo para realizar la Etapa 2, que tendría 30 días para su ejecución, pese a que se realizó una prórroga de 10 días más, no se alcanza a cumplir con el objeto contractual en el tiempo restante para el vencimiento del contrato.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, solicitamos la suspensión del contrato en referencia por un término de 30 (treinta) días calendario, iniciando la suspensión el 26 (veintiséis) de diciembre de 2023 y reanudado el 25 (veinticinco) de enero de 2024; debido a que no se ha tenido el tiempo suficiente para realizar los trabajos de campo y labores técnicas de oficina, adicionalmente esperar a que pase la época de festividades y se reanuden las actividades cotidianas de las personas de las comunidades Wayúu que nos colaboran en este proyecto.

Estamos muy atentos a cualquier inquietud o comentario al respecto.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN
INGENIERO CIVIL
M.D. HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA
INPROTEKTO LTDA.